



INFORME TÉCNICO N° 005-2021- GITE/ONPE
INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE
SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ORACLE BAJO EL NIVEL SULLS
(Software Update License & Support)

1. NOMBRE DEL AREA:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACION:

Líder Jen Cotrina Castañeda
Marco Antonio Alberto Urday Chavez

3. CARGO(S):

Subgerente de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
Jefe de Área de Plataforma Tecnológica

4. FECHA

24 de febrero de 2021

5. JUSTIFICACIÓN

La Institución ha venido utilizando el software de Base de Datos Oracle, desde el año 1999 a la fecha, (el último servicio de mantenimiento, actualmente vigente hasta el 16 de mayo de 2021), para el procesamiento de los resultados en todos los procesos electorales, así como en sus diversas aplicaciones de funcionamiento permanente.

Las aplicaciones o sistemas utilizados en la ONPE se dividen en dos grandes grupos: los de uso permanente, que automatizan aquellas actividades que se realizan de manera continua y los utilizados durante épocas electorales, que prestan el soporte informático a algunas de las actividades propiamente electorales. Durante épocas electorales ambos grupos de sistemas son de suma importancia y se complementan, permitiéndonos afrontar con éxito los procesos electores que organiza la Institución.

Por otro lado, la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE) requiere contar con el servicio de soporte técnico Oracle o equivalente, que debe ser brindado por el fabricante del producto y consiste en:

- a. Para el caso de las licencias con versiones de programas en la fase de Soporte Premier del ciclo de vida de soporte de productos de Oracle o equivalente, el alcance que recibirán será el siguiente:

Soporte Premier (Licencia de Actualización de Programas y Soporte)

- Actualizaciones de programas, correcciones, alertas de seguridad y actualizaciones de mantenimiento críticas.
- Secuencias de comandos (scripts) de actualización (la disponibilidad puede variar según el programa)
- Certificación con la mayoría de las versiones/los productos nuevos de terceros. (la disponibilidad puede variar según el programa)

- Versiones principales de productos y tecnología, lo que podrá incluir versiones generales de mantenimiento, versiones de funcionalidad específica y actualizaciones de documentación.
 - Asistencia para las solicitudes de servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
 - Acceso a My Oracle Support (sistemas de soporte al cliente a través de Internet 24 x 7), lo que incluye la posibilidad de registrar solicitudes de servicio en línea, a menos que se establezca lo contrario.
 - Servicio no-técnico a la ONPE durante el horario de oficina normal.
- b. Para el caso de las licencias con versiones de programas después del vencimiento de la fase de Soporte Premier, el alcance que recibirán será el siguiente:

Sustaining Support (Soporte de Mantenimiento)

- Actualizaciones de programas, correcciones, alertas de seguridad y actualizaciones de mantenimiento críticas creadas durante el Soporte Premier.
- Secuencias de comandos (scripts) de actualización (la disponibilidad puede variar según el programa) creadas durante el Soporte Premier
- Certificación con la mayoría de las versiones/los productos nuevos de terceros. (la disponibilidad puede variar según el programa)
- Versiones principales de productos y tecnología, lo que podrá incluir versiones generales de mantenimiento, versiones de funcionalidad específica y actualizaciones de documentación.
- Asistencia para las solicitudes de servicio, en forma razonable en términos comerciales, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Acceso a los sistemas de soporte al cliente especificados en la sección (sistemas de soporte al cliente a través de Internet 24 x 7), lo que incluye la posibilidad de registrar solicitudes de servicio en línea, a menos que se establezca lo contrario.
- Servicio no-técnico a la ONPE durante el horario de oficina normal.

Por todo lo anteriormente expuesto, la ONPE a través de la GITE, con la finalidad de garantizar el funcionamiento adecuado del software de base de datos Oracle, que se encuentra instalado en los servidores de base de datos, y la continuidad operativa de los diferentes sistemas internos que utilizan este software, requiere contar con el servicio de soporte técnico Oracle bajo el nivel SULS, ya que es imprescindible por los motivos expuestos anteriormente.

6. ALTERNATIVAS

La ONPE, cuenta con licencias de software de base de datos Oracle que cumplen con todas las condiciones técnicas y necesidades de la institución. Cabe mencionar que la contratación de este servicio, es un proceso estandarizado, con vigencia de cinco (05) años, de acuerdo a la Resolución Gerencial N° 000059-2018-GAD/ONPE, de fecha 23 de mayo de 2018.

7. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

No aplica. Servicio estandarizado por Resolución Gerencial N° 000059-2018-GAD/ONPE, de fecha 23 de mayo de 2018.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

Siendo esta contratación un proceso estandarizado, solo se considera para este análisis el monto total indicado en la Tabla N° 1, el cual esta expresado en nuevos soles e incluyen el IGV.

Tabla N° 1				Periodo del servicio requerido
N°	Nombre de las licencias	Nro. de CSI	Cantidad	17/05/2021 al 16/05/2022
1	Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual – full use.	19287469	4	59,385.84
2	Oracle Database Standard Edition One - Processor Perpetual – full use.	19326301	1	3,664.24
3	Oracle Standard Edition One – Processor Perpetual.	18290460	2	8,157.88
4	Oracle Database Standard Edition Processor Perpetual – full use.	17589499	8	100,781.03
5	Oracle Standard Edition One – Named User Plus Perpetual.	17971883	5	620.86
6	Oracle Database Enterprise Edition Processor Perpetual – dev.	8726100530	4	122,081.24
7	Oracle Database Standard Edition Processor Perpetual – dev.	8726100530	1	11,445.11
8	Oracle Partitioning - Processor Perpetual – dev.	8726100530	4	30,520.29
9	Oracle Database Enterprise Edition Processor Perpetual – full use.	14794350	4	180,447.44
10	Oracle Database Standard Edition 2 – Processor Perpetual – full use	20443632	8	64,170.87
11	Oracle Database Standard Edition 2 – Processor Perpetual – full use	21941967	2	18,512.05
12	Oracle Database Standard Edition 2 – Processor Perpetual – full use	21945955	2	18,771.63
		Monto Total		S/. 618,558.48
		Monto Total más IGV		S/. 729,899.01

9. CONCLUSIONES

La ONPE, cuenta con licencias de software de base de datos Oracle que cumplen con todas las condiciones técnicas y necesidades de la GITE. Asimismo, la contratación de este servicio se encuentra estandarizada mediante Resolución Gerencial N° 000059-2018-GAD/ONPE, motivo por el cual, se recomienda que se debe proceder a realizar la **contratación del servicio de soporte técnico Oracle bajo el nivel SULS**, a fin de contar con una herramienta actualizada y vigente que asegure la continuidad de los aplicativos que utilizan los productos Oracle.

10. FIRMAS



Firmado digitalmente por URDAY
CHAVEZ Marco Antonio Alberto FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.02.2021 18:54:18 -05:00

Marco Antonio Alberto Urday
Chavez

Jefatura de Área Plataforma
Tecnológica



Firmado digitalmente por COTRINA
CASTAÑEDA Lider Jen FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.02.2021 22:30:16 -05:00

Ing. Líder Jen Cotrina Castañeda

Sub Gerente
Sub Gerencia de Infraestructura y
Seguridad Tecnológica



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.03.2021 17:23:18 -05:00

Ing. Roberto Carlos Montenegro
Vega

Gerente

Gerencia de Informática y
Tecnología Electoral